

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	401173_Facultad de Educación y Psicología 401174_Facultad de Formación del Profesorado 400769_Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo 400763_FCC. De la Documentación y la Comunicación 400743_F.CC. Económicas y Empresariales				
Denominación (español)	Trabajo Fin de Master				
Denominación (inglés)	Master´s Thesis				
Titulaciones	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES <i>Especialidad de Psicología y Ciencias de la Educación</i> <i>Especialidad Empresa y Turismo</i> <i>Especialidad Documentación y Comunicación</i> <i>Especialidad Economía, Empresa y Trabajo</i>				
Centro	Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación				
Módulo	Módulo específico				
Materia	Especialización en Documentación y Comunicación				
Carácter	OPTATIVA	ECTS	6	Semestre	2º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Profesores doctores con docencia en el Máster					
Profesores doctores de las áreas de conocimiento que impartan docencia en el Máster					
Profesores doctores pertenecientes a otras áreas de conocimiento sin docencia en el Máster con la aprobación de la Comisión de Calidad del Título.					
Profesionales externos expertos y doctores en régimen de co- tutela (con un profesor de la UEX) con la autorización de la Comisión de Calidad del Título					
Área de conocimiento	Todas las áreas implicadas en la docencia en el Máster				
Departamento	Todos los Departamentos implicados en la docencia en el Máster				
Profesor/a coordinador/a	Coordinadores de las CCT :				

	F.CC. DyC – Antonio Muñoz Cañavate F. EFyT - María Teresa Cabezas Hernández F. CC.EE– Jesús Pérez Mayo F. Educación - Susana Sánchez Herrera F. FP – Miguel Ángel Martín Sánchez
Competencias	
Competencias básicas CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. Competencias generales CG1: Manejo de herramientas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio...) para desarrollar con garantías su investigación en el seno de un grupo de investigación de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. CG2: Comprensión de la bibliografía científica en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. CG3: Redacción de trabajos científicos en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. CG4: Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo. CG5: Desarrollo de metodologías educativas para la transmisión de conocimientos científicos, y de debate sobre los mismos. CG6: Conocimiento de las líneas de investigación en áreas de fuerte implantación en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y capacidad de interacción investigadora con las mismas. Competencias transversales CT1: Dominio de las Tecnología de Información y Comunicación. CT2: Dominio mínimo de un idioma extranjero (preferentemente, inglés). CT3: Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz.	

CT4: Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social.

CT5: Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo.

CT6: Fomentar actitudes personales que favorezcan la investigación científica.

Competencias específicas

CEDC1: Saber comunicar conclusiones de un modo claro y sin ambigüedades.

CEDC2: Conocer la terminología especializada en el entorno del área de Información y Comunicación preferiblemente en inglés.

CEDC3: Capacidad de resolución de problemas nuevos en los entornos de la Información y Comunicación.

CEDC4: Comprensión de la bibliografía científica en algún campo de estudio en Información y Comunicación.

CEDC5: Redacción de trabajos científicos en algún campo de estudio en Información y Comunicación.

CEDC6: Conocimiento de las líneas de investigación en áreas de fuerte implantación en Información y Comunicación y capacidad de interacción investigadora con las mismas.

CEDC7: Formación interdisciplinar, no necesariamente de la misma rama de conocimiento, complementaria

CEDC8 Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo.

CEDC9 Saber comunicar conclusiones de un modo claro y sin ambigüedades.

CEDC10 Sacar provecho de los conocimientos interdisciplinares.

Contenidos

El trabajo fin de máster será un trabajo de investigación original, individual, que ponga de manifiesto que el alumno ha alcanzado las competencias del título.

El formato del trabajo será establecido por la Facultad con las particularidades propias de este título en la que se ha de contar con las normas aprobadas por la Comisión Intercentros.

Temario

No se considera que exista un temario en sentido estricto, no obstante para cumplir con este requisito, se podría decir:

Denominación del tema 1: Trabajo Fin de Máster

Contenidos del tema 1: Toma y análisis de datos, manejo de fuentes primarias y secundarias, elaboración de las conclusiones, redacción del texto en formato válido de investigación, presentación y defensa oral ante un tribunal del trabajo de investigación fin de máster.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
	300						50	250

Evaluación								
TOTAL	300						50	250
GG: Grupo Grande (85 estudiantes). CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes) O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes) S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.								
Metodologías docentes								
Básicamente el responsable de estas metodologías será el profesor tutor del alumno que podrá requerir la colaboración de otros profesores de otras ramas de conocimiento cuando la materia lo requiera. Por lo que la metodología docente empleada será básicamente la de la tutorización individual o en pequeños grupos. El profesor tutor realizará un seguimiento exhaustivo del trabajo del alumno desde la entrevista inicial para determinar la temática y los tiempos de trabajo, así como las metodologías y técnicas a seguir, hasta la redacción final de las conclusiones y con atención igualmente a la presentación oral del trabajo. Como quiera que se trata de enseñar a investigar al alumno, los profesores utilizarán las técnicas y metodologías propias de la investigación en ciencias sociales y jurídicas, empezando por el estudio, definición y comprensión del método científico. Estudio y práctica de las herramientas que le son propias a este sistema de investigación científica, como es la búsqueda bibliográfica, la selección y el tratamiento de la misma, la correcta metodología de cita; el tratamiento y uso de herramientas estadísticas propias de las CCSS; abordaje del tratamiento de archivos y documentos originales. Estudio y manejo de técnicas propias de la investigación en sociología como cuestionarios, entrevistas en profundidad, historias de vida...; Uso de herramientas propias de la investigación en geografía. Y aprendizaje en el manejo de las herramientas propias de los estudios financieros y económicos. Sistemas manuales y automáticos de elaboración de índices bibliográficos, de figuras e ilustraciones y gráficos, de normas jurídicas citadas, de jurisprudencia empleada.								
Resultados de aprendizaje								
El alumno ha de ser capaz de llevar a cabo tanto la redacción como la presentación en foro científico de un trabajo de investigación original, inicial y dirigido por uno o varios tutores en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos en el máster y en el ámbito de las CCSS. El trabajo podrá defenderse una vez que el alumno haya superado todas las demás asignaturas del máster y cuando el tutor del mismo lo autorice por entender que cumple con los requisitos formales y materiales de calidad suficiente.								
Sistemas de evaluación								
El trabajo final se presentará por escrito y en soporte informático para ser juzgado por un tribunal determinado al efecto en función de la materia que trate, a instancias del tutor del mismo y/o de la Comisión de Calidad del Título. Además, se defenderá presencial y oralmente en día y hora previamente designado en audiencia pública, ante ese mismo tribunal, que procederá a calificarlo de 0 a 10, teniendo en cuenta tanto el trabajo escrito, como la defensa oral y según las reglas propias de los trabajos de investigación. Las calificaciones y sus revisiones se registrarán por la normativa de evaluación de la UEX.								
Bibliografía (básica y complementaria)								

Será la específica según la materia sobre la que verse el trabajo.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Los que recomiende el profesor tutor para cada trabajo concreto.